



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 24 de mayo de 2016, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...14834	ROS ROS, MARÍA JOSÉ	14025150	PRI
...10469	ORTIZ NAVARRO, PAULA LORENA	14025160	PRI
...79483	TEVAR MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	14025190	PRI
...44179	CAVA MARTÍNEZ, ÁNGEL	14025230	PRI
...12074	GARCÍA MARTÍNEZ, ADELA	14025430	PRI
...20619	GARCÍA MARTÍNEZ, SONIA	14025450	PRI
...90103	REVERTE GARCÍA, MARÍA HUERTAS	14025510	PRI
...75730	GARCÍA GÓMEZ, ANA MARÍA	14025610	PRI
...02562	VALENZUELA ALBA, ANTONIA	14025730	PRI
...02071	MUÑOZ TORNERO, MARÍA	14025980	EI
...49660	AMOR FERNÁNDEZ, YOLANDA DEL	14035080	PT
...55844	VERA DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN	14035100	PT
...16371	SORIANO MOTOS, ROSALÍA	14036200	PT
...89855	MULA RUIZ, MARÍA	14036340	PT
...94633	MONLLAO DÍAZ, MARÍA LLANOS	14036450	PT
...14080	RODRÍGUEZ ORTIZ, CARIDAD	14036500	PT
...14414	BUENAVISTA FRANCO, BEATRIZ	14036720	PT
...14758	VÁZQUEZ RUIZ, ADORACIÓN	14036990	PT



D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...33591	LÓPEZ MIÑANO, PILAR	14037010	PT
...46219	AGUILAR HERNÁNDEZ, ALMUDENA MARÍA	14037020	PT
...46321	VENEGAS FERNÁNDEZ, FRANCISCO	14037060	PT
...18740	LÓPEZ GIL, JUANA	14037780	PT
...06265	PEDREÑO RODRÍGUEZ, ÁNGELES	14038380	AL
...84110	ANDRADA BARBA, JOSÉ ANTONIO	14051620	FI
...96072	SANTAELLA TERUEL, MARTA	14055000	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días hábiles, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19/07/2002). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Murcia, 30 de mayo de 2016

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís